



OBISPO DE CARTAGENA

Ordenación sacerdotal de Antonio Sánchez Franco

Llano de Brujas, 11 de septiembre de 2022

Excmo. Señor Arzobispo;
vicarios episcopales;
rectores de los seminarios San Fulgencio y Redemptoris Mater, y formadores;
queridos sacerdotes, en especial saludo a D. Juan Francisco Ortega, párroco;
religiosos y religiosas;
dignísimas autoridades;
mi agradecimiento y saludo a la madre y demás familiares del ordenando;
seminaristas mayores y menores de San José, a los de Almería y Guadix;
queridos feligreses de esta parroquia de Nuestra Señora de las Lágrimas;
hermanos y amigos.

Querido diácono Antonio.

No podemos hacer otra cosa en este momento, sino cantar y bendecir a Nuestro Señor por lo bien que hace todas las cosas, porque, como canta la Santísima Virgen María en el Magnificat, se ha fijado en la humildad de su siervo y porque su misericordia llega a sus fieles de generación en generación... Hoy nos sumamos a la alegría de la Virgen por este don tan extraordinario para la Iglesia y para el mundo, tu ordenación sacerdotal. Antonio, piensa desde el silencio de la oración cómo ha sido tu trayectoria para llegar a comprobar que el responsable de tu llamada tiene su origen en Dios mismo; que tu encuentro con la Palabra y que tu experiencia eclesial te ha favorecido mucho para escuchar a Jesús, que te ha dicho al corazón: «Yo te he elegido, ven, sígueme». Tanto para ti, como para el resto de tus compañeros, la misma voz se ha hecho sentir dulce, liberadora, imperativa: «Venid en pos de mí y os haré pescadores de hombres». ¡Muchas felicidades por tu decisión, felicidades a los que en este mes os iréis ordenando! Todos, el presbiterio diocesano y todo el Pueblo de Dios, reconocemos la suerte que habéis tenido al fijarse Jesús en vosotros, no lleguéis a pensar nunca que os habéis equivocado en vuestra decisión, porque esta está inspirada por un carisma superlativo de sabiduría y caridad. ¡Tú, hermano, no mires nunca atrás!, te lo enseña Jesús mismo: «Nadie que después de haber puesto la mano sobre el arado mire atrás es apto para el reino de Dios». Esta es la ley de la vocación: **un sí total y definitivo.**

Con tu ordenación sacerdotal, querido Antonio, te conviertes en vehículo de la acción divina, vas a recibir una potestad que de por sí trasciende tus posibilidades humanas y que solo puede venir de Dios. Piensa en «la potestad de consagrar, de ofrecer, de administrar el Cuerpo y la Sangre de Cristo, nuestro Salvador, y de perdonar o retener los

pecados»¹. ¿Qué te queda después de este extraordinario don, sino vivir siempre dando gracias? Como es un regalo que te supera, haz como la Virgen María y canta a voz en grito que el Señor ha hecho cosas grandes en ti. Pero este regalo tiene un sentido, serás un sacerdote, cuyo fin no está en ti mismo, ni para tus amigos, el don del sacerdocio recibido está destinado a la Iglesia, a la comunidad, a los hermanos; está destinado al mundo. «El sacerdocio es apostólico. El sacerdocio es misionero. El sacerdocio es ejercicio de mediación. El sacerdocio es esencialmente social»². Tú vas a ser enviado, por el amor y la misericordia de Dios a la misión, a dar testimonio de una experiencia única, dar a conocer el corazón de Dios y no poder callar esta hermosa experiencia. En el Evangelio se nos dan las pistas de dónde te has metido conscientemente, porque dice que los discípulos que salieron a la misión no habían tenido tiempo ni para comer, ellos recibieron el mismo mandato programático y fascinante: «Id y llevad la Buena Nueva a todas las gentes».

Antonio, nunca te descuides en lo fundamental de tu vinculación con Dios y con la Iglesia, porque podría pasarte igual que a los israelitas al salir de la esclavitud de Egipto, que estuvieron añorando todo lo que dejaron atrás. Que no te pase a ti eso, es decir, que te vinieran pensamientos perversos de quejas y reproches, creyendo que, por ser sacerdote, te has segregado del propio contexto social, te has separado de todos, te has aislado y estás solo. Si alguna vez, te entretuviera el demonio con estos pensamientos, deséchalos rápidamente, porque tú nunca estarás solo, porque el ministerio sacerdotal te exige entrar más en la experiencia multiforme y tumultuosa de esta sociedad, porque Dios te ha llamado a servir, a escuchar a los que te ha confiado, a iluminar a los que andan en oscuridad: «Vosotros sois -nos dice el Señor- la sal de la tierra, vosotros sois la luz del mundo». Tu ministerio se centra en la caridad y en la misericordia y eso necesariamente te llevará allí donde el hombre está necesitado y sufre, a lo que el Papa Francisco llama las periferias existenciales. Vas a ser enviado a unos hermanos que no has escogido tú; Dios será quien te los habrá colocado en tu camino, para que les ames como Él, gratuitamente, incansablemente. En la vida ministerial de un sacerdote nunca se pueden separar las dos caras de un único amor: amor a Dios y a los hombres, porque es lo mismo. Querer amar a Dios sin amar al prójimo es un egoísmo camuflado y una caricatura de la caridad evangélica. La caridad cristiana, y especialmente la que debes de vivir tú, es la respuesta inmediata a una necesidad inmediata: los hambrientos han de ser alimentados, los sedientos saciados, los desnudos vestidos, los enfermos atendidos, los prisioneros visitados y a los pobres se les anuncia el Kerygma. El amor es exigente y no tendrás tiempo para aburrirte, si estás entregado de verdad a tu ministerio.

La Palabra nos urge a seguir al Buen Pastor, aunque sabemos que es exigente; se trata de una misión apasionante, se trata de ayudar a las personas a descubrir la verdadera estrella que nos muestra el camino: Jesucristo. Tu preocupación debe ser buscar la oveja perdida (cf. Mt 18, 12). Que esta actitud apostólica oriente tu vida con una caridad manifiestamente sobrenatural, sensible y premurosa, porque «la caridad de Cristo nos apremia» (2 Co 5, 14) y ningún otro estímulo la puede sustituir y superar. Tu único consuelo será cuando oigas esa voz del Señor y te diga: «Ven conmigo, a un lugar aparte, para descansar un poco».

+ José Manuel Lorca Planes
Obispo de Cartagena

¹ DENZINGER-SCHÖNMETZER, *Enchiridium Symbolorum Definitionum et Declarationum de rebus fidei et morum*, n. 1764.

² Cf. SAN PABLO VI, Homilía ordenación sacerdotes en San Pedro, 1975.